

PORTADA - [TITULARES](#) - [EDICIÓN IMPRESA](#)

[empresas](#) | [sectores](#) | [mercados](#) | [economía](#) | [finanzas personales](#) | [opinión](#)

CincoDías.com > Versión sólo texto > **economía**

Protesta

Los funcionarios del Estado se movilizan para exigir subidas salariales

Efe / MADRID (13-06-2008)

Publicado en: CincoDías.com - Economía

Los sindicatos de la Administración General del Estado (AGE) anunciaron hoy movilizaciones de los empleados públicos para los próximos días 18 y 26 de junio, para exigir subidas salariales "dignas", ya que consideran que es el colectivo que percibe menos retribuciones de todo el país.

En un comunicado, los sindicatos CCOO, UGT y CSI-CSIF exigieron la reunión "inmediata" de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado para acordar subidas salariales en las que se garantice el poder adquisitivo de los empleados públicos para 2009.

El calendario de movilizaciones se inicia con dos concentraciones para los días 18 de junio, frente a los centros de trabajo, y 26 de del mismo mes, ante las delegaciones del Gobierno.

Negociación colectiva

Según los representantes sindicales de los trabajadores de la Administración central, el proceso de negociación colectiva se presenta de forma "poco alentadora" ante la actual desaceleración económica.

Aseguran que el Gobierno no tiene intención de aumentar la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 dedicada a las retribuciones de estos funcionarios y que no se plantea "ni la posibilidad de mantener el poder adquisitivo" para el próximo año.

También se quejan de que el Ejecutivo no prevea reivindicaciones como la jubilación parcial o la política de externalización que, según ellos, se están aplicando en el resto de administraciones.

Por ello, exigen la convocatoria inmediata de una reunión de la mesa general de negociación de la Administración General del Estado donde se pacten aumentos de sueldos, mejoras de las condiciones de trabajo y la aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) mediante la publicación de una Ley de Función Pública.
